



SILVANIA

Nit: 890680437-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000565

21/08/2026

LA TESORERA GENERAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING AUXILIAR:3.2.011-SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES UNIDAD EJECUTORA:3-Concejo CPC: 71359-Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. FUENTE:1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,100,000.00
Total Disponibilidad:			1,100,000.00

OBJETO:

CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA LA PÓLIZA REQUERIDA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES, EQUIPO ELÉCTRICO, EQUIPO ELECTRÓNICO, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y MANEJO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SILVANIA 2026-2027.

Son: UN MILLON CIENT MIL PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable:

Cargo:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

MONICA ESPERANZA RUIZ ALVAREZ
TESORERA MUNICIPAL

Revisó	Elaboró	Aprobó
	LUISA NAYIBE ACOSTA LOPEZ	



Concejo Municipal de Silvania

NIT. 890.680.437-0

CMS- Certificación No. 20260037

FORMATO DE SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con los principios que deben observarse en el desarrollo de los procesos contractuales que pretenda adelantar el concejo municipal de Silvania, previstos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios, entre ellos 1082 de 2015, se debe diligenciar este formato para la adquisición de Bienes y/o servicios, cualquiera que sea su cuantía para su posterior proceso.

FECHA DE ELABORACIÓN	Día: 21	Mes: agosto	Año: 2026
I. INFORMACIÓN GENERAL			
Dependencia solicitante: CONCEJO MUNICIPAL DE SILVANIA			
Solicitante: LUIS FRANCISCO PINTO PARRA		Cargo: Presidente del Concejo Municipal	
II. CONDICIONES DEL CONTRATO			
Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA LA PÓLIZA REQUERIDA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES, EQUIPO ELÉCTRICO, EQUIPO ELECTRÓNICO, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y MANEJO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SILVANIA 2026-2027.			
Plazo estimado de ejecución: 2 DÍAS			
Plazo estimado del pago: Se ejecutará el valor contratado en un pago cumplido la entrega de los productos y recibido a satisfacción el objeto contractual por parte del supervisor.			
III. VALOR ESTIMADO: UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$1.100.000) M/CTE			
IV. RUBRO: 2.1.2.02.02.007			
Concepto: SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING.			
OBSERVACIONES:			
Solicitante: firma:  LUIS FRANCISCO PINTO PARRA Presidente Concejo Municipal de Silvania			